015127

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

NÚMERO 6970/DGVCO/DAOC/2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 12 de diciembre de 2017.

Lic. José Cleofás Orozco Orozco
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco
Juárez No. 12, Col. Centro
C.P. 47190
Presente.

SE PASO AL ADMINISTRATIVO PARA SU ENVÍO
CON MEMORNADO No. 001/DGVCO/DAOC/2018

Asunto: Se remite Informe de Auditoría

En referencia a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2017**, notificada mediante oficio número **5629/DGVCO/DAOC/2017,** practicada a los Recursos Federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (**FORTALECE**), ejercicio presupuestal **2016**.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remito para su conocimiento el **Informe de Auditoría**.

De acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría en comento, le informo que no se determinaron cédulas de observaciones; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 DIC. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 , edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Mismo Fin.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza**.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 , edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Mismo Fin.

LEBN/MGGP/SMP/AARP/*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104